

CASC - PROFESIONALES EN LA CIENCIA CONTABLE

CARLOS ALBERTO SANMIGUEL CÉSPEDES
CONTADOR PÚBLICO – UNIVERSIDAD CENTRAL
NIT No. 11.316.894 – 5
Registro Mercantil No. 1155661
CARRERA 71 C No. 5 B - 25
TELÉFONO No. 4 14 44 27 Celular No. 316 690 54 19

CASC – 2019 – 08 – 30

Señores
FONDO NACIONAL DEL TURISMO
Ciudad.

Referencia: CERTIFICACION DE INGRESOS

**EL SUSCRITO
CONTADOR PÚBLICO TITULADO**

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en la circular 044 de noviembre de 2005 de la Junta Central de Contadores, en los artículos 10 y 69 de la Ley 43 de 1990, en el numeral 5 del artículo 23 del Código de Comercio y en el literal a del artículo 1.6.1.13.2.7. del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, modificado y sustituido por el artículo 1 del Decreto 2442 del 27 de diciembre de 2018 por el cual se actualizan normas en materia tributaria.

Y En mi calidad de **Contador Público Titulado**, una vez revisado, analizado y practicado mi examen profesional de acuerdo con técnica de interventoría de cuentas y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia a la información y documentos soportes de las operaciones realizadas en las **CABAÑAS LAGO PARQUE PAIPA** con código RNT **49097**.

Me permito dar **FE PUBLICA y CERTIFICAR INGRESOS** de:

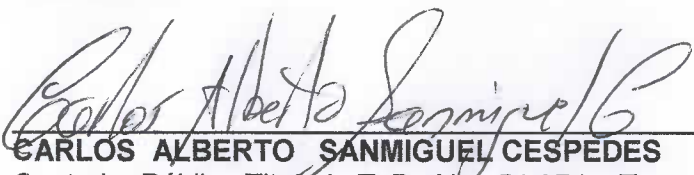
1. Las **CABAÑAS LAGO PARQUE PAIPA** con código RNT **49097** con actividad económica código CIIU 5514 – Alojamientos Rural; cuyo propietario el señor **EDGAR GERARDO HERRERA GUTIERREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.032.450.782 expedida en Bogotá D.C., expedida el 16 de julio de 2010.
2. Por la actividad 5514 las **CABAÑAS LAGO PARQUE PAIPA** con código RNT **49097**, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, obtuvo ingresos en promedio anual la suma de **Veintiocho millones doscientos cincuenta y seis mil pesos M/Cte.** (\$ 28.256. 000.00). Y conforme al numeral 2 del artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 el tope de ventas no superó los 50 SMLMV para ser aportante de la contribución parafiscal para la promoción del turismo.
3. Con domicilio y residencia en la ciudad de Bogotá D. C., en la actual nomenclatura Cra. 12 N° 169 – 50 Interior 45, con número telefónico celular No. 315 652 59 48.

4. La **CABAÑAS LAGO PARQUE PAIPA** con código RNT **49097** ubicada en Veredas Canocas Paipa – Boyacá.
5. Se encuentra debidamente registrada ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con el RUT No. 14366239018 actualizado a la fecha para la actividad de Alojamientos Rurales bajo los códigos CIU 5514, así:

Código 5514 – Alojamiento Rural.

La presente **CERTIFICACIÓN** se expide en Bogotá D. C., a los treinta (30) días del mes de agosto de 2019; a solicitud del señor **EDGAR GERARDO HERRERA GUTIERREZ**, con destino **FONDO NACIONAL DEL TURISMO** para uso personal.

Atentamente,



CARLOS ALBERTO SANMIGUEL CESPEDES
Contador Público Titulado T. P. No. 51.974 – T
Cedula de ciudadanía no. 11.316.894

Nota: Adjunto a esta certificación, fotocopia de mi cedula de ciudadanía, tarjeta profesional de Contador Público y antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Conservo como papeles de trabajo copia de la información y documentos soportes de las operaciones realizadas de enero 01 a diciembre 31 del año 2018.